

El Colegio y Abanca renuevan su convenio con ventajas financieras

• El acuerdo facilita el acceso al crédito de los procuradores



Junta directiva del Colegio de Procuradores de Vigo.

M. Riopa | PUNTO GA

18.01.2023. El Colegio de Procuradores de Vigo y Abanca han renovado su convenio de colaboración financiera con el foco puesto en ofrecer, entre otras ventajas, la mejora del acceso al crédito de los profesionales colegiados. Ambas entidades suman fuerzas de nuevo para ayudar a los profesionales a afrontar un contexto inflacionista derivado, en gran medida, del incremento del precio de la energía.

El acuerdo recoge productos y servicios diseñados específicamente para atender las necesidades profesionales y personales del colectivo, con condiciones financieras ventajosas en pólizas de crédito, préstamos personales e hipotecarios o avales.

Los procuradores podrán disponer también una tarjeta que permite combinar diferentes formas de pago, una tarifa plana en seguros, fondos de inversión y valores y el acceso a la banca móvil y a dispositivos TPV físicos y virtuales.

El convenio permite a los procuradores vigueses dar respuesta a sus necesidades personales a través de las unidades especializadas Abanca Personal y Abanca





Privada, que ofrecen un servicio de asesoramiento y gestión integral a los beneficiarios del acuerdo. Así, tendrán acceso a un catálogo de productos y servicios propios con gestores especializados en seguros o banca electrónica.

El acuerdo tiene una duración de un año y ha sido firmado esta semana por el decano de los procuradores vigueses, José Antonio Fandiño, y el coordinador Institucional de Abanca en Vigo, José Luis Romero.

El Colegio de Procuradores de Vigo integra a 143 profesionales que ejercen en los juzgados de O Porriño, Ponteareas, Redondela, Tui y Vigo.